

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

Se crea el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESO), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica para decidir sobre su oferta educativa y demás servicios académicos, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, conforme al decreto de creación publicado en el Boletín Oficial el 01 de mayo de 2017 por el Gobierno del Estado de Sonora.

Publicándose posteriormente en Boletín Oficial, Decreto que reforma diversas disposiciones al Decreto de creación del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESO), con fecha 11 de diciembre de 2017, para quedar como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y académica para decidir sobre su oferta educativa y demás servicios académicos, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

2. Panorama Económico y Financiero.

El Patrimonio del "CRESO", estará constituido por las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipales le otorguen o destinen; las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos incluidos los propios, que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realice; y los ingresos que obtenga por cualquier otro título legal.

3. Organización y Objeto Social.

a) **Objeto social.** El "CRESO", es una institución de educación superior que tiene como objeto ejercer la rectoría en la formación de profesionales para la educación obligatoria en el Estado. Así mismo, impulsará los procesos de desarrollo profesional e investigación en materia educativa con el fin de garantizar a los sonorenses una educación de calidad.

b) **Principal actividad.** Impartir educación de tipo superior, además de cursos, talleres, diplomados y demás servicios de actualización dirigidos a la formación de profesionales para la educación, así como a la formación de formadores, en sus distintas modalidades; diseñar y actualizar programas de estudio de licenciatura y posgrados distintos a los establecidos para la educación normal; desarrollar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora de los procesos educativos; acreditar los programas de estudio del tipo superior que oferte, así como los diplomados, cursos, seminarios y talleres de formación continua que coordine; Llevar a cabo acciones de vinculación con organismos e instituciones de los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, de movilidad estudiantil, intercambios académicos entre directivos, alumnos y profesionales de la educación, que permitan fortalecer su formación académica; establecer redes de colaboración con otras instituciones nacionales o extranjeras para el desarrollo de programas académicos, científicos, tecnológicos, culturales y deportivos. Difundir y socializar los resultados de las evaluaciones e investigaciones que lleve a cabo, y en lo general el conocimiento que se genere a favor de la educación, para el establecimiento de políticas públicas propias en beneficio del Estado; ejercer la rectoría, establecer la

normatividad, políticas internas y los lineamientos, en los procesos académicos, administrativos, de soporte y de calidad que se operan en sus unidades administrativas y académicas; coordinar, supervisar y evaluar la operación de sus unidades administrativas y académicas; desarrollar, operar y difundir programas para el fomento y preservación de la cultura. Expedir constancias, certificados de estudios, así como otorgar y signar títulos y grados académicos, de acuerdo con lo dispuesto en las normas aplicables; revalidar y establecer equivalencias de estudios del mismo tipo educativo realizadas en instituciones nacionales y extranjeras, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad aplicable. Emitir opinión para otorgar o retirar reconocimiento de validez oficial de estudios que impartan las instituciones particulares en materia de formación de profesionales de la educación, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; crear órganos o mecanismos de apoyo financiero que permitan incrementar su patrimonio con recursos adicionales a los municipales, estatales y federales; establecer órganos colegiados que amplíen la participación dinámica de los miembros de la comunidad estudiantil y académica; planear y operar programas de capacitación del personal académico, administrativo y de servicios; implementar mecanismos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrativo del "CRESO".

c) Ejercicio Fiscal
2025

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Por su creación y los fines que persigue, el Centro no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los Impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

f) Estructura organizacional básica.

El "CRESO" contará con los siguientes órganos de gobierno y autoridades.
La Junta Directiva;
El Rector;
El Consejo Académico; y
El Consejo Asesor.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No Aplica.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero

de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones Territoriales del Distrito federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales. La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestarias que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Conforme a lo anterior los Estados Financieros del Instituto y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La Información contable que presenta el Centro con base en los documentos técnicos normativos que fueron emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC): Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco conceptual, al Plan de Cuentas, al Manual de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y metodologías para la emisión de la información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas, Publicado en www.conac.gob.mx

La normatividad supletoria que se utiliza es aplicar las reglas de operación emitidas específicamente para cada uno de los recursos federales recibidos.

La ley de Disciplina Financiera en su artículo 17, establece que los importes que se hayan comprometido y aquellos devengados, pero no hayan sido pagados, deberán cubrirse a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente.

Características del Sistema de Contabilidad

El sistema contable que utiliza el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora es un desarrollo propio que tiene como finalidad informar sobre las operaciones financieras, contables y presupuestarias del Centro y de sus Unidades Académicas. Está diseñado acorde a los lineamientos establecidos en la CONAC, integra en forma automática las cuentas contables con las cuentas presupuestarias y genera los Estados Financieros conforme a las Normas y metodologías para la emisión de la información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de registro están basadas en la reglamentación de la ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

- a) No se han realizado actualizaciones en valores de activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio.
- b) No se realizan operaciones en el extranjero.
- c) No se lleva método de valuación ya que no existen inversiones en acciones.
- d) No aplica, el método de valuación de inventarios y costo de lo vendido debido a que no es un Ente que realice algún proceso de transformación.
- e) No aplica.
- f) No hay Provisiones.
- g) No hay Reservas.
- h) No hubo cambio en políticas contables y las correcciones de errores que se realizan es por cambios de partidas y se hacen en el momento que se detectan.
- i) No se realizaron reclasificaciones.
- j) No se realizaron depuraciones y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

- a) No existen activos en moneda extranjera
- b) No existen pasivos en moneda extranjera
- c) No existe posición en moneda extranjera
- d) No aplica (tipo de cambio)
- e) No aplica (equivalente en moneda nacional)

7. Reporte Analítico del Activo.

- a) El método de depreciación que se está utilizando es en línea recta conforme a los parámetros de vida útil y % de depreciación emitidos por el CONAC; las tasas aplicadas son el 10% para bienes muebles con una vida útil de 10 años y el 33.3% para el equipo de cómputo con una vida útil de 3 años.
- b) No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.
- c) No se capitalizaron gastos en el ejercicio.
- d) No aplica, debido a que no hubo inversiones financieras
- e) No aplica.
- f) No existen bienes en garantía, litigios, etc.
- g) No existe desmantelamiento de Activos.
- h) No existe administración de activos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) No existen fideicomisos, mandatos y análogos.
- b) No aplica, debido a que no existen fideicomisos.

9. Reporte de Recaudación

Los ingresos propios corresponden al cobro de inscripciones por diplomados, maestrías, cursos y talleres, expedición de documentos, mismos que se reconocen como ingreso hasta el momento de ser cobrados.

10. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

- a) No aplica, el Instituto no cuenta con deuda pública.

- b) No existen comisiones, intereses, perfil de vencimiento ya que el Instituto no cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones Otorgadas

- a) El Instituto no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora.

- a) Se realizan auditorías internas y externas al Instituto.
b) Se tiene Buzón de quejas y sugerencias dentro del Instituto.

13. Información por Segmentos.

- a) No se maneja información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

- a) No se realizaron registros posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas.

- a) No aplica.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOCE

I) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos y otros Beneficios

Ingresos de Gestión.- Los importes acumulados al 30 de Septiembre de 2025 y 2024 para este rubro, son por la cantidad de \$34,824,145.89 y \$36,525,632.44, de los cuales un importe de \$34,753,993.70 y \$36,480,373.19 corresponden a ingresos propios, recaudados en las Unidades Académicas por el cobro de colegiaturas por concepto de licenciaturas, maestrías, diplomados, así como por cursos y talleres, examen por titulación y regularización; y el importe de \$ 70,152.19 y \$45,259.25 corresponde a los intereses bancarios generados en las cuentas bancarias.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los montos acumulados de este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 2024 son de \$204,820,702.62 y \$ 213,456,016.75 y se integra por:

La cantidad de \$ 22,196,151.44 y \$ 24,353,825.00 correspondientes a recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), transferido para pago del gasto de operación de las escuelas Normales y unidades de U.P.N, así como \$5,000,000.00 y \$ 2,650,000.00 a Recurso FONE Compensado para pago de nómina.

Un importe de \$ 131,594,632.80 y \$142,959,179.46 corresponde al Recurso para pago de Nómina de servicios personales de base con cargo al Presupuesto de FONE México.

Un importe de \$16,389,056.00 y \$15,143,548.00 es para el Recurso del programa Estrategia de Desarrollo Institucional de la Nueva Escuela Normal (EDINEN).

El monto de \$1,000,000.00 y 0.00 corresponde al Recurso del programa de apoyos a la cultura S268-2025.

Un importe de \$27,477,954.00 y \$26,548,749.00 de Subsidio Estatal para el pago de nómina del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESO), así como \$1,162,908.38 y \$1,800,715.29 a recurso Estatal para Gasto Operativo

Gastos y Otras Pérdidas

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 en el rubro de transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas es por un importe de \$1,956,215.56 y \$2,598.809.63 que corresponde al pago de apoyo de prácticas Docentes a estudiantes de la Escuela Normal Rural "Plutarco Elías Calles".

II) Notas al Estado de Situación Financiera.

ACTIVO

Efectivo y Equivalente:

1.- Este rubro al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 está integrado de la siguiente forma:

	2025	2024
Efectivo	118,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	28,626,221.35	25,573,987.27
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,666,216.22	0.00

Derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto y largo plazo:

2 y 3.- Este rubro al 30 de septiembre de 2025, la integración según su fecha de vencimiento es como sigue:

	360 días o mas	180 días	90 días o menos

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,821.93	0.00	193,618.38
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	40,083.80	0.00	363,110.68
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	0.00	0.00	206,909.98
Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo.	0.00	0.00	0.00

El saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, por gastos por cobrar principalmente relacionados con viáticos, que a la fecha del informe no han sido comprobados en su totalidad, mismos que pueden ser descontados vía nómina, pago de anticipo a proveedores que quedan cancelados en el transcurso del ejercicio.

Inventarios

4.- No aplica, debido a que el Ente no realiza ningún proceso de transformación.

Almacenes

5.- No aplica, no se utiliza la cuenta de almacén por lo tanto no existe método de valuación.

Inversiones Financieras

6.- No existen inversiones financieras en el periodo.

7.- No existen saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles se registran a su costo de adquisición.

En el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, e Intangibles se han realizaron adquisiciones por un importe de \$580,556.90 hasta el mes de junio del 2025.

De igual forma se registraron bajas de activos, por un importe de \$744,178.63

	2025	Altas	Bajas	2024
Terrenos	35,000,000.00	0.00	0.00	35,000,000.00
Edificios no Habitacionales	145,285,669.54	4,566,792.83	0.00	140,718,876.71
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	3,509,018.16	6,662,432.30	4,566,792.81	1,413,378.67
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,645,254.17	0.00	0.00	13,645,254.17
Mobiliario y Equipo de Administración	47,873,183.88	222,430.03	125,032.86	47,775,786.71

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,730,518.03	126,023.70	24,527.70	10,629,022.03
Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio	7,435.60	0.00	0.00	7,435.60
Vehículos y Equipo de Transporte	14,061,979.62	0.00	0.00	14,061,979.62
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	15,748,932.41	827,181.43	909,820.02	15,831,571.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143,709.96	0.00	0.00	143,709.96
Software	2,360,523.96	0.00	0.00	2,360,523.96
Licencias	174,013.40	0.00	0.00	174,013.40

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN:

CUENTA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-3,726,658.78	-27,784,498.03
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-3,162,736.774	-39,718,828.91
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-763,458.48	-9,638,180.13
Depreciación Acumulada de Equipo Médico y Laboratorio.	-1,115.57	-4,090.40
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	-1,240,359.18	-8,339,879.90
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-1,126,157.59	-7,241,707.65
Amortización Acumulada de Activos Intangibles.	-18,628.52	-2,477,870.65

th

Q

--	--	--

Otros Activos Diferidos	93,609.74	0.00	0.00	93,609.74
-------------------------	-----------	------	------	-----------

8.-La depreciación de los bienes muebles e inmuebles, y la amortización de los activos intangibles se calcula por el método de línea recta con base a los parámetros de vida útil y los porcentajes anuales determinados por el CONAC y que se muestran a continuación:

Cuenta	%	años de vida útil
Edificios no habitacionales	3.3	30
Equipo de Cómputo	33.3	3
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0	10
Mobiliario y Equipo Educativo y	20.0	5
Recreativo	33.3	3
Equipo de transporte	20.0	5
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	10.00	10

9.- De igual forma para la amortización de los activos intangibles es:

Cuenta	%	años de vida útil
Software	33.3	3
Licencias informáticas	33.3	3

Estimaciones y Deterioros

10.- No se utilizan las estimaciones para cuentas incobrables, de inventarios o deterioros de activos biológicos, ni ninguna otra.

Otros Activos

11.- No aplica ya que no se utiliza la cuenta de otros activos.

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar

1.- Relación de cuentas y documentos por pagar al 30 de septiembre 2025:

	365 días o mas	180 días	90 días o menos
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	-0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	17,898.36
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	2,028,163.41
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	16,827.90

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	55,511.25	0.00
Otros Pasivos a corto plazo	0.00	0.00	28,118.55

La cuenta de proveedores representa los adeudos con proveedores derivado de las operaciones del Ente, con vencimiento menor o igual a doce meses.

La cuenta de Retenciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo, está constituida principalmente por retenciones de ISR de honorarios de arrendamiento de servicio y descuentos de nómina, y se pagan en el mes siguiente al que se registran, los otros gastos corresponden a gastos ya devengados por reembolsar.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- No se tienen recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3.-No se cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones.

4.-El importe de \$55,511.25, registrado en la cuenta de provisiones, corresponde a una devolución por parte del seguro de Metlife, derivado a que no encontrarse el instituto dentro de la póliza.

Otros Pasivos

5.- los importes correspondientes a esta cuenta corresponden a entradas al banco por ingresos propios, que no han sido contabilizados.

PASIVOS CONTINGENTES

Se registró un importe de \$25,305,971.74 y 299,714.67 como Pasivo contingente debido a que el Instituto de Formación docente del Estado de Sonora quedó al 31 de diciembre de 2017 con un saldo en sus pasivos pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por concepto de cuotas de seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ahorro solidario), pagos a terceros por descuento de nómina, otros pasivos por pagar y cobro de deudores diversos; así como también se registró una cifra de \$ 8,231,797.93 correspondientes a demandas por juicios laborales vigentes en contra de este organismo con fecha 21 de diciembre del 2022.

III)Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1.-Al 30 de septiembre de 2025, el rubro de Patrimonio Contribuido no ha tenido modificaciones.

2.- El monto de \$3,394,178.68 que modifica al Patrimonio Generado, se debe por la afectación a la cuenta de Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores en lo correspondiente al ejercicio 2024 ya que en el mes de enero del presente se reembolso un importe de 1,637.00 a la Tesorería de la Federación con fecha 15 de enero por el reintegro del Recurso no ejercido correspondiente al programa Fone Compensado 2024.

De igual forma con fecha 15 de enero se reintegraron a la Tesorería de la Federación, un importe de \$ 112,630.00 y 65,035.00 que corresponde al reintegro del recurso no ejercido

del programa Fone Gasto Operativo 2024, un monto de \$60,940.00 Y 2,562.00 por el recurso no ejercido del programa ENIDEN2022.

Con fecha 20 de enero del 2025, se reintegraron a la Tesorería del Estado un monto de \$3,045,053.05 por el reintegro del remanente de ingresos propios del ejercicio 2024, el importe de \$1,260.55 se debe al reintegro del remanente del recurso Subsidio Estatal para Servicios Personales 2023.

El importe de \$58,712.18, por el remanente del recurso del Subsidio Estatal para Gasto Operativo 2024; así como la cantidad de \$845.65 que corresponde al recurso no ejercido del recurso complemento para pago nomina 2024.

En el mes de abril se realizó un reintegro a la Tesofe correspondiente al recurso no ejercido del programa S300 EDINEN 2024 por un importe de \$ 48,251.00.

De igual forma se afectó la cuenta de resultado de ejercicios anteriores en el mes de junio por los montos de -\$557.93 y -\$2,219.83, derivado de la cancelación de saldos por nóminas de honorarios de sandalias no pagadas, Autorizado por la H. Junta Directiva 2da.sesión ordinaria, acuerdo 2025.03.20.7.7.

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2025	2024
Efectivo	118,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	28,626,221.35	25,573,987.27
Efectivo en Bancos-Dependencias.	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).	6,666,216.22	0.00
Fondos con afectación específica.	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	35,410,437.57	25,573,987.27

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y construcciones en Proceso.		
Construcciones en proceso en bienes del Dominio Público.	6,644,533.94	4,275,269.84
Bienes Muebles	860,433.21	2,055,317.71
Mobiliario y equipo de Administración	222,430.03	538,613.52
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	126,023.70	81,455.20
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipos de Transporte	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	511,979.48	1,435,248.99

Activo Intangible	0.00	0.00
-------------------	------	------

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del ejercicio de Ahorro/Desahorro:

	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	19,011,155.80	24,766,693.33
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	10,100,038.61	11,108,273.17
Depreciación	9,941,487.29	10,584,612.67
Amortización	18,628.50	509,343.48
Incremento en las provisiones.	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación.	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo.	139,922.82	14,317.02
Movimientos de partidas (o rubros) que si afectan al efectivo.	-11,751,878.58	-14,460,202.99
Incremento o disminución en otros pasivos.	28,118.55	40.00
Incremento o disminución de cuentas por pagar	-8,988,829.41	-7,204,627.77
Incremento o disminución en cuentas por cobrar	603,010.96	-667,424.82
Partidas extraordinarias (reclasificación de cuenta de resultados ejercicios anteriores).	-3,394,178.68	- 6,588,190.40
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.	17,359,315.83	21,414,763.51

La integración de la cuenta de Otros Orígenes y Otras Aplicaciones que aparecen en el apartado de flujo de efectivo al mes de septiembre 2025 es el siguiente:

a).- OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN:	985,048.33
Variación en la Cuenta de Derechos a Recibir Bienes y Servicios	956,929.78
Variación en la Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Variación en la Cuenta de Provisiones a corto plazo	28,118.55
Variación en la Cuenta de Otros Pasivos a corto Plazo	0.00
b).- OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN:	12,736,926.91
Variación en la Cuenta de Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.00
Variación en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	353,918.82
Variación en la Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,988,829.41
Variación en la cuenta de Rectificaciones a resultado de ejercicios anteriores	3,394,178.68
Variación cuentas pendientes de pago	539,326.5
c).- OTROS ORIGENES DE INVERSION:	0.00

Variación en la cuenta de Activos Diferidos	0.00
d).- OTRAS APLICACIONES DE INVERSION:	17,898.38
Variación cuentas pendientes de pago	17,898.38

IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	239,644,848.51
2.- MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	239,644,848.51

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	227,486,250.40
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	16,952,596.30
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	222,430.03
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	126,023.70
2.5 EQUIPO INSTRUMENTAL, MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	511,979.48
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	6,662,432.30
2.13 ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,429,730.79
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	10,100,038.61
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESENCIA Y AMORTIZACIONES	10,100,038.61
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	220,633,692.71

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Contables

Cuentas de orden contables

Bienes bajo contrato de comodato	276,557.80
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	8,231,797.93

Presupuestarias

Cuentas de Orden de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	333,147,733.47
Ley de Ingresos Por ejecutar	93,502,884.96
Ingresos excedentes	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	5,098,222.57

Ley de Ingreso Devengada	239,644,848.51
Ley de Ingresos Recauda	239,644,848.51

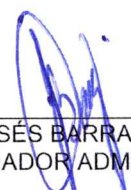
Cuentas de Orden Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	333,147,733.47
Presupuesto de Egresos Modificado	355,692,329.90
Presupuesto de Egresos por ejercer	128,206,079.50
Modificaciones al Presupuesto de egresos	22,544,596.43
Presupuesto de Egresos comprometido	325,880,499.79
Presupuesto de Egresos Devengado	227,486,205.40
Presupuesto de Egresos Ejercido	226,928,587.90
Presupuesto de Egresos Pagado	226,928,587.90

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LUIS ERNESTO FLORES FONTES
RECTOR



MOISÉS BARRAZA AYALA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO